RESOLUCIÓN DE 17 DE JUNIO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS ÚNICOS DE ASPIRANTES INSCRITOS ADMITIDOS EN LA BOLSA DE TRABAJO DE DIFERENTES ESPECIALIDADES DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ENERO DE 2015, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, REFERENTE AL CORTE EXTRAORDINARIO DE ACTUALIZACIÓN DE VALORACIÓN DE MÉRITOS RECOGIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2025.

Por Resolución de 29 de enero de 2015, de la Dirección Gerencia (DOE N.º 33 de 18 de febrero de 2015), se convoca la constitución de la Bolsa de Trabajo para la selección y cobertura de plazas básicas de personal estatutario temporal en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Por Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría General, se constituye la Bolsa de Trabajo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 7 del Pacto suscrito entre el Servicio Extremeño de Salud y las Organizaciones Sindicales CSI-F, SATSE, SIMEX y USAE, por el que se regulan los procedimientos de selección de personal temporal y provisión de plazas con carácter temporal en los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos dependientes del Servicio Extremeño de Salud, el 17 de enero de 2013, publicado mediante Resolución de 20 de febrero de 2013, de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 45, de 6 de marzo), y modificado por el Pacto suscrito el 13 de abril de 2016, publicado mediante Resolución de 21 de abril de 2016, de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 94, de 18 de mayo), el Pacto de 13 de febrero de 2020, publicado mediante Resolución de 2 de junio de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 108, de 5 de junio), el Pacto de 30 de septiembre de 2020, publicado mediante Resolución de 16 de octubre de 2020, de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 208, de 27 de octubre) y la Adenda de 8 de julio de 2024, publicada mediante Resolución de 15 de julio de 2024, de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 146, de 29 de julio) de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 208, de 27 de octubre), se actualizan los listados únicos de aspirantes admitidos en la Bolsa de Trabajo de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, referente al corte extraordinario de actualización de valoración de méritos recogido en la Resolución de 30 de mayo de 2025. En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos.

RESUELVE

Primero.- Hacer público los listados únicos de aspirantes inscritos admitidos en la Bolsa de Trabajo de las especialidades de la categoría de Facultativo/a Especialista de Área recogidas en el Anexo I, referente al corte extraordinario de actualización de valoración de méritos recogido en la Resolución de 30 de mayo de 2025.

Los listados únicos de aspirantes admitidos recogen las solicitudes y los méritos registrados por los aspirantes con la puntuación de acuerdo con la valoración de sus méritos. Dichos listados se publicarán en el Portal de Selección de Personal del Servicio Extremeño de Salud en la página web, https://saludextremadura.ses.es/seleccionpersonal/. En los mismos no existen causas subsanables de exclusión al tratarse de los datos inscritos por los propios aspirantes en su solicitud.

El hecho de figurar en la relación única de aspirantes admitidos ordenados por la puntuación de la valoración de los méritos, solo genera derecho a estar incluido en la base de datos de las Bolsas de Trabajo de personal estatutario temporal del Servicio Extremeño de Salud.

Cuando exista incumplimiento de las normas sobre incompatibilidad, cuando suponga el mantenimiento de una situación de incompatibilidad, así como cuando existan indicios de falseamiento en los requisitos o méritos alegados en la solicitud, el aspirante quedará provisionalmente excluido, actuando la Administración de conformidad con el Código Penal en este último supuesto.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO BOTE PAZ - Director/a General de Recursos Humanos	17/06/2025 08:54:55	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	FDSESXS2KGCPS5H3DLFQK46T8MK6ZK	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

ANEXO I

CATEGORÍA FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	
ESPECIALIDADES	**TITULACIÓN REQUERIDA**
ALERGOLOGÍA	Médico/a Especialista en Alergología
ANÁLISIS CLÍNICOS	Cualquiera de los siguientes títulos: Médico/a Especialista en Análisis Clínicos. Farmacéutico/a Especialista en Análisis Clínicos. Químico/a Especialista en Análisis Clínicos. Biólogo/a Especialista en Análisis Clínicos. Bioquímico/a Especialista en Análisis Clínicos.
ANATOMÍA PATOLÓGICA	Médico/a Especialista en Anatomía Patológica
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	Médico/a Especialista en Anestesiología y Reanimación
APARATO DIGESTIVO	Médico/a Especialista en Aparato Digestivo
BIOQUÍMICA CLÍNICA	Cualquiera de los siguientes títulos: Médico/a Especialista en Bioquímica Clínica Farmacéutico/a Especialista en Bioquímica Clínica Químico/a Especialista en Bioquímica Clínica Biólogo/a Especialista en Bioquímica Clínica Bioquímico/a Especialista en Bioquímica Clínica
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA	Médico/a Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	Médico/a Especialista en Endocrinología y Nutrición
FARMACIA HOSPITALARIA	Cualquiera de los siguientes títulos: Médico/a Especialista en Farmacia Hospitalaria Farmaceútico/a Especialista en Farmacia Hospitalaria
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	Médico/a Especialista en Farmacología Clínica

Es copia auténtica de documento electrónico

GERIATRÍA	Médico/a Especialista en Geriatría
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	Médico/a Especialista en Hematología y Hemoterapia
INMUNOLOGÍA	Cualquiera de los siguientes títulos: Médico/a Especialista en Inmunología Farmacéutico/a Especialista en Inmunología Biólogo/a Especialista en Inmunología Bioquímico/a Especialista en Inmunología
MEDICINA DEL TRABAJO	Médico/a Especialista en Medicina del Trabajo
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Médico/a Especialista en Medicina Física y Rehabilitación
MEDICINA NUCLEAR	Médico/a Especialista en Medicina Nuclear
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	Médico/a Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	Cualquiera de los siguientes títulos: Médico/a Especialista en Microbiología y Parasitología Farmacéutico/a Especialista en Microbiología y Parasitología Químico/a Especialista en Microbiología y Parasitología Biólogo/a Especialista en Microbiología y Parasitología Bioquímico/a Especialista en Microbiología y Parasitología
NEFROLOGÍA	Médico/a Especialista en Nefrología
NEUMOLOGÍA	Médico/a Especialista en Neumología
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Médico/a Especialista en Neurofisiología Clínica
NEUROLOGÍA	Médico/a Especialista en Neurología
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	Médico/a Especialista en Obstetricia y Ginecología
OFTALMOLOGÍA	Médico/a Especialista en Oftalmología
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	Médico/a Especialista en Oncología Radioterápica
OTORRINOLARINGOLOGÍA	Médico/a Especialista en Otorrinolaringología

Es copia auténtica de documento electrónico

PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	Médico/a Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas
PSIQUIATRÍA	Médico/a Especialista en Psiquiatría
RADIODIAGNÓSTICO	Médico/a Especialista en Radiodiagnóstico
RADIOFARMACIA	Cualquiera de los siguientes títulos: Farmacéutico/a Especialista en Radiofarmacia Químico/a Especialista en Radiofarmacia Biólogo/a Especialista en Radiofarmacia Bioquímico/a Especialista en Radiofarmacia
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	Cualquiera de los siguientes títulos: Físico/a Especialista en Radiofísica Hospitalaria Especialista de otras disciplinas científicas o tecnológicas en Radiofísica Hospitalaria
REUMATOLOGÍA	Médico/a Especialista en Reumatología

A fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico